

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ.  
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLILAPAN  
2022 - 2025  
CONTRALORIA

ACTA DE ADJUDICACIÓN (FALLO)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLILAPAN  
2022 - 2025  
SINDICATURA

ACTA SEGUNDA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. LR/2024/INTFAISMUN/0301, RELATIVO A LA: "REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO SUR Y AVENIDA MIGUEL ALEMÁN SUR DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VER", SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA CELEBRADO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL 2024 SEGÚN ACTA PRIMERA CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO EN CONSIDERACIÓN DE ACUERDO AL ARTICULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE REUNIERON EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER. UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL FINALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NO SE TUVO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS PROPUESTAS, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRIERON EN ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE: EL COMITÉ DE ADJUDICACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS, DA A CONOCER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DEL CONCURSO Y EL FALLO INAPELABLE EMITIDO POR ESTA DEPENDENCIA DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN REFERENCIA A LA EMPRESA, COMERCIALIZADORA & OBRA CIVIL GRISAR S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EN CONTRATO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO NO. LR/2024/INTFAISMUN/0301, POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE \$ 423,580.49 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 49/100 M.N.) SIN INCLUIR I.V.A., REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR EL PROGRAMA REAL DETALLADO POR SEMANA Y PARTIDAS; LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO DURANTE LOS 10 DÍAS CALENDARIO CONTRATADOS A PARTIR DE ESTA FECHA. ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ A LA DEPENDENCIA LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MENCIONADAS EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO, APERCIBIDO DE QUE SI NO SURTIR EFECTO Y SE PROCEDERÁ A LA CONTRATACIÓN DE LA SEGUNDA PROPOSICIÓN.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y POR SU CONDUCTO LE HARÁN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN EN PRESENCIA DEL COMITÉ DE ADJUDICACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ.  
2022-2025



CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA & OBRA CIVIL GRISAR S.A. DE C.V. REPRESENTADA  
POR EL C. CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL

|                                      |                        |
|--------------------------------------|------------------------|
| CONTRATO NO.: MT/OP/2024/30/185/0301 | IMPORTE: \$ 423,580.49 |
| REG. FED. DE CAUSANTE: CAO221116N70  | IVA: \$ 67,772.88      |
| REG. SEFIPLAN: 0046739               | TOTAL: \$ 491,353.37   |



NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO SUR Y AVENIDA MIGUEL ALEMÁN SUR DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VER".

FECHA INICIO: 06 DE DICIEMBRE 2024

FECHA DE TÉRMINO: 27 DE DICIEMBRE DEL 2024

LUGAR DE LA OBRA: TLILAPAN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VER. ; A QUIEN SE LE DENOMINARA CONTRATANTE, REPRESENTADO POR EL C. JAIME LOPEZ MONTALVO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOVITA CORTES GUZMAN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA EL C. CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA CONTRATISTA DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS DEL CONTRATO.

COMITÉ PARA LA ADJUDICACION DE OBRAS PUBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS.

Presidente del comité: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Secretario técnico del comité:

C. Jaime López Montalvo.  
Presidente Municipal.  
Vocal No. 1:

Arq. Gregorio Hernández Cerezo.  
Director de Obras Públicas.  
Vocal No. 2:

Lic. Jovita Cortes Guzmán.  
Síndica Única Municipal.  
Vocal No. 3:

Prof. Luis Gustavo Tiburcio Aguas.  
Regidor Único Municipal.  
Vocal No. 4:

Arq. Jorge Alberto Castillo Sánchez.

Lic. María Elizabeth Martínez Sánchez.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ.  
2022-2025

Servidor público.



Servidor público.



Vocal No. 5:

  
C. Daniel Hernández de la Cruz.  
Servidor público.



Asesor

  
Ing. Guadalupe Adriana Ortiz Leynes.  
Titular del órgano de control interno.

  
C.p. Rosalía Juárez Nicanor.  
Tesorera Municipal.



CONTRATISTA

  
C. CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL  
REPRESENTANTE LEGAL

